Resolución 018115 del 27 de septiembre de 2021

Educación Continuada de la Universidad Piloto de Colombia, en conjunto con el programa de Ingenieria Civil

Certifican que :

DIEGO ANDRES ROJAS SIERRA

Cédula de Ciudadania No. 1000287140

Ha completado con suficiencia la siguiente certificación de aprendizaje:

GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Propósito de formación

El participante de esta certificación de aprendizaje fortalece el pensamiento crítico ante el análisis de situaciones de responsabilidad social con el entorno a partir del manejo de los recursos organizacionales.

Justificación de la certificación

Dentro el medio se exige que los ingenieros adquieran un criterio para el fortalecimiento de las relaciones humanas a nivel directivo, ya que las habilidades conceptuales le permiten entender, comprender y ver 360 a una organización en forma sistémica en cuanto a sus procesos con la finalidad de tomar decisiones asertivas en una oportunidad de mercado.

Duración Total de la certificación de aprendizaje: **96 horas |** Modalidad: **Presencial |** Se confiere el dia: **01/06/2024**

Habilidades a Desarrollar

Escucha, lectura, identificar ideas y oportunidades de mercado, liderazgo, negociación, empoderamiento, pensamiento crítico.

Nota: Los programas de educación continuada, hacen parte de la oferta de educación no formal de Universidad Piloto de Colombia y no conducen a título alguno o certificado de aptitud ocupacional, por lo cual su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y (Artículo 2.6.6.8 Decreto 1075 de 2015). La Universidad Piloto de Colombia se reserva el derecho de modificar la oferta de programas de educación continuada, sus horarios, fechas, docentes y contenidos, así como la facultad de aplazar o cancelar los programas, de acuerdo con las necesidades institucionales y según el número mínimo de inscritos requerido para dar apertura. Si las condiciones de oferta del programa cambian, el participante tendrá la opción de tomar otro programa de Educación Continuada que se esté ofreciendo, reservar su cupo para tomar el mismo una vez se ofrezca de nuevo. Los gastos en que el participante incurra para tomar las certificaciones, serán asumidos por su propia cuenta, por lo cual deberá verificar las fechas de oferta antes de matricularse y constatar su apertura antes de la fecha de inicio. La Universidad Piloto de Colombia en ningún caso responderá por los gastos en que incurran los participantes para tomar las certificaciones ofrecidas.